

FORO INTERNACIONAL DESCA Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

FORMATO GENERAL PARA LAS RELATORIAS

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Fecha: 24 de octubre de 2018.

Hora: 16:15-17:45 hrs.

Lugar: Hotel Royal Pedregal, Ciudad de México

Actividad: Mesa 7: Uso sostenible de los ecosistemas marinos y terrestres.

Tenga siempre presente que... Este Foro Internacional busca exponer los DESCA y vincularlos con los compromisos de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* y así garantizar una transformación global que conduzca hacia modelos de desarrollo inclusivos y sostenibles.



La deforestación y la desertificación, provocadas por las actividades humanas y el cambio climático, suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado la vida y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza; a pesar de los grandes desafíos, se están realizando esfuerzos para gestionar los bosques y combatir la desertificación.

Asimismo, en la actualidad, existe un continuo deterioro de las aguas costeras, debido a la contaminación y la acidificación de los océanos, que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad, y que también está afectando negativamente a la pesca de pequeña escala.

Por lo tanto, el accionar para empezar a combatir estos grandes problemas serán, proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, así como detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica; prevenir y reducir la contaminación marina de todo tipo, menguar al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos y reglamentar la actividad pesquera.

2. RECOMENDACIONES GENERALES

Relator/a

1. Seleccione y pegue, del bloque general de semblanzas, las que corresponden a cada una de las Mesas. Del mismo modo identifique al momento de iniciar la mesa, a cada uno de los ponentes que le corresponden.
2. A lo largo de la actividad, levante la relatoría de acuerdo al formulario que se encuentra en esta misma carpeta.
3. Se sugiere grabar con el teléfono celular, por si acaso el ponente se saliera del esquema de su ponencia, recuperar los elementos principales que se requieren destacar de su discurso verbal.
4. Recuerde que la relatoría destacará aquellos puntos esenciales del presentador (a) que no hayan sido incluidos por este, sistematizando a manera de resumen, las ideas principales que de esta forma hubieran sido vertidas.
5. Entregue de manera impresa y envíe el archivo electrónico de la relatoría a Graciela Fernández Cruz, Coordinadora General de Relatorías, al correo electrónico gfernandezc@cndh.org.mx

¡Gracias por participar con nosotros!

3. SEMBLANZAS DE LOS INTEGRANTES DEL PANEL

Ponentes

Dr. Francisco Alonso Solís Marín

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Universidad Nacional Autónoma de México.

Mtro. Juan Arellanes Arellanes

Coordinador del Centro Anáhuac de Investigación en Relaciones Internacionales, Universidad Anáhuac México.

Dr. Mario Duarte Villarello

Director General Adjunto para Desarrollo Sostenible, Dirección General para Temas Globales, Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Biól. Luisa Alejandra Domínguez Álvarez

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Semblanzas:

DR. FRANCISCO ALONSO SOLÍS MARÍN

- Licenciado en Biología por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Maestro en Ciencias por la UNAM.
- Doctor en Oceanografía Biológica por la Universidad de Southampton en Inglaterra.
- Profesor en la facultad de ciencias y del postgrado en ciencias del mar y limnología de la UNAM.
- Ha presentado más de 280 trabajos en congresos nacionales e internacionales.
- Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 2.
- Ha publicado más de 200 obras científicas incluyendo 79 publicaciones en revistas indicadas, y 25 en revistas arbitradas. Tiene 9 libros publicados.
- Ha dirigido un gran número de tesis, y actualmente está dirigiendo 9 más.
- Ha realizado estancias de investigación en museos y universidades en distintas partes del mundo, destacando Estados Unidos, Bélgica, China, Japón, Perú, Cuba, Argentina, etc.

MTRO. JUAN ARELLANES ARELLANES

- Es Licenciado en Geografía (1998) y Maestro en Planeación Urbana (2002) por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Estudió el doctorado en Seguridad Internacional en la Universidad Anáhuac México (2015-2018), y está desarrollando una tesis sobre Seguridad Energética Global. Sus áreas de desarrollo académico han sido: la geografía humana, el urbanismo, la geopolítica (análisis de conflictos internacionales, competencia por recursos naturales estratégicos, crisis ambiental, crisis energética, crisis alimentaria) y las relaciones internacionales (seguridad internacional, estudios regionales y análisis de sistemas-mundo).
- Cuenta con experiencia docente de 20 años.
- Se desempeñó durante una década (1998-2008) como consultor en análisis territorial y urbano. De 1994 a la fecha ha presentado 50 ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales y ha impartido más de 20 conferencias.

- Escribió durante 9 años en la columna “Foro Internacional Anáhuac” en la sección Global del diario *Excélsior*, en la que publicó 37 artículos de opinión. Ha participado como analista geopolítico en programas de radio de Grupo Fórmula, Grupo Radio Centro, Radio Anáhuac y Antena Radio, así como en el programa de televisión “Vértice Internacional” del Canal del Congreso.
- Desde 2008 se desempeña como coordinador académico del área de estudios regionales y de la pre-especialización en seguridad internacional de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Anáhuac México, en donde también coordina, desde 2011, el Centro Anáhuac de Investigación en Relaciones Internacionales.

MTRO. MARIO DUARTE VILLARELLO

- Es licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Anáhuac México Sur, Maestro en Estudios en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Candidato a Doctor en Ciencias Políticas por la misma Casa de Estudios, con especialización en estos tres grados en seguridad ambiental internacional, desarrollo sustentable y política ambiental internacional. Asimismo, es egresado del Programa de Estudios Avanzados en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable “LEAD” de El Colegio de México, Cohorte 19.
- Es profesor de asignatura en la carrera de Relaciones Internacionales en el Sistema de Educación Abierta y a Distancia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM donde imparte varias asignaturas, entre ellas “Medio ambiente y desarrollo”. Ha publicado artículos y es coautor de libros sobre su especialidad.
- En el Gobierno Federal actualmente se desempeña como Director General Adjunto para Desarrollo Sostenible en la Dirección General para Temas Globales de la Cancillería y anteriormente ocupó varios cargos en la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Ha participado en diversas negociaciones ambientales internacionales representando a México, entre ellas, ante la Comisión Ballenera Internacional, la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte, y ha formado parte de los trabajos bilaterales de México con los Estados Unidos de América y con Canadá en política ambiental.
- Hoy en día está finalizando su Tesis Doctoral con el tema de seguridad ambiental en el ámbito de la seguridad internacional.

BIÓL. LUISA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ

- Es bióloga egresada de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Actualmente se desempeña como Subdirectora de Conservación de Especies y sus Hábitat para la Adaptación al Cambio Climático, dentro de la Coordinación General de Adaptación al cambio climático en el INECC.
- Ha participado en el seguimiento de foros y acuerdos internacionales como la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES); el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB); la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD).

RELATOR

Nombre: Martha Patricia Torre Fraustro

Institución: CNDH, Sexta Visitaduría General

Mesa 7

1. **Título:** Uso sostenible de los ecosistemas marinos y terrestres.
2. **Especialista:** Dr. Francisco Alonso Solís Marín. Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Universidad Nacional Autónoma de México.
3. **Objetivo:** Amenazas y retos para la conservación de la biodiversidad marina.

4. **Exposición:**

Existen 70 Regiones Marinas Prioritarias definidas en México, las cuales son zonas costeras y zonas de mar profundo estratégicas que se deben conservar. Sin embargo, se ha identificado una serie de amenazas que ponen en riesgo su conservación; amenazas como: la contaminación, la acidificación de los mares por el cambio climático, la eutroficación, la introducción de especies exóticas voluntaria o por el transporte pasivo de aguas de lastre.

A modo de ejemplo, el ponente hizo referencia a tres especies de gran relevancia comercial que hoy en día ya presentan afectaciones: a) En aguas marinas mexicanas habitan 37 especies de cetáceos, 2 de ellas ya catalogadas como en peligro de extinción, como son la vaquita marina y la ballena franca, las cuales tienen múltiples amenazas por las colisiones con las embarcaciones y redes producto de las actividades pesqueras; b) en México habitan más del 90% de las especies existentes de tortugas marinas, y que a pesar de que se han hecho muchos esfuerzos de conservación, aún existen serias amenazas, como: la degradación de hábitats de anidación y alimentación, pesca incidental y el saqueo ilegal de nidos; c) los corales duros, formadores de los arrecifes, que además de la protección ecosistémica que presentan, son fuente de divisas por la atracción del turismo; están siendo amenazados por el cambio climático, que ha provocado la acidificación del agua, provocando el blanqueamiento y la muerte de estas especies.

Destacó, entre otras acciones, la urgente necesidad de la expansión de la educación de las ciencias del mar; el establecimiento de sistemas de monitoreo oceánico y observatorios marinos; el desarrollo de indicadores de ecología; generar mayor conocimiento de la biodiversidad marina; desarrollar una estrategia nacional marítima, y principalmente garantizar su implementación con la participación de los investigadores y los gobiernos.

5. **Ideas u opiniones sobresalientes vertidas por las personas asistentes durante el desarrollo de la exposición:**

La biodiversidad existente en la zona costera y en los mares nacionales son uno de los pilares para el desarrollo nacional. Destaca el desconocimiento que se tiene sobre la biodiversidad marina.

Urgente necesidad de capacitación "mientras más especialistas haya en la materia de vida marina, podremos enfrentar profesionalmente los problemas que presenta el país en este rubro"

La ciencia debe trabajar de la mano con los políticos y los tomadores de decisiones para la resolución de problemas y poder tener un acercamiento efectivo con las empresas y la sociedad.

Si existe una relación en la pérdida de hábitat de la vaquita marina, e impactos directos en la especie, por la construcción y operación de la Presa Hoover en el río Colorado, Estados Unidos.

6. **Conclusiones:**

México es un país con una gran biodiversidad, sin embargo, hoy en día destaca el desconocimiento existente sobre la cantidad de especies real existentes en el planeta, siendo el mar profundo, un terreno demasiado extenso y casi inexplorado. Derivado de las diversas actividades del humano, hoy existen múltiples amenazas para la conservación de la vida marina, como lo es cambio climático y sus consecuencias, la contaminación, la sobreexplotación de los recursos pesqueros, entre otras. Por lo que es necesario que se prioricen esfuerzos en la expansión del conocimiento en la materia

de vida marina, generar mayor investigación sobre los recursos existentes, para lo cual, se enfatiza en la urgente necesidad de un trabajo multidisciplinario en el que los investigadores trabajen de la mano con los tomadores de decisiones.

Mesa 7

1. **Título:** Uso sostenible de los ecosistemas marinos y terrestres.
2. **Especialista:** **Mtro. Juan Arellanes Arellanes.** Coordinador del Centro Anáhuac de Investigación en Relaciones Internacionales, Universidad Anáhuac México.
3. **Objetivo:** Análisis de indicadores de uso sostenible de los ecosistemas marinos.
4. **Exposición:**

i) *Reducir los detritos marinos en particular los plásticos.* Existe una relación directa de la generación de residuos plásticos con los países de ingresos medios con economías en ascenso, en los que la población está creciendo, pero difícilmente tienen sistemas de gestión integral de residuos eficaces; se calcula que el 68% de los desechos plásticos están mal gestionados. En el 2010, entre 4.8 y 12.7 toneladas de plásticos ingresaron a los océanos a nivel mundial. En este sentido, en los últimos tres años ha habido una creciente conciencia y creación de políticas y campañas de disminución del uso de plásticos, como el renunciar a los popotes y bolsas de plástico de un solo uso, que contribuyen al abordaje de la problemática pero no significativamente.

Destaca que los micro-plásticos, como las micro-perlas derivadas de la industria cosmética, resultan ser una amenaza mayor al ecosistema marino; se ha detectado que en más de 690 especies marinas partículas de estos compuestos en el tracto digestivo, de organismos en toda la cadena trófica. Éstos tienen una serie de propiedades físico-químicas que facilitan la absorción de contaminantes, por lo que los convierte en vectores eficientes para su transmisión; y pueden tener implicaciones en la salud humana por el consumo de alimentos. Al respecto, existen regulaciones que han prohibido el uso de estas micro-perlas, dado que no son productos realmente necesarios y al desconocimiento de los impactos de estos compuestos en la salud humana, como en Estados Unidos e Inglaterra y en México ya comenzó a discutirse el tema.

ii) *Reducir la polución de nutrientes por el uso excesivo de fertilizantes.* El uso de fertilizantes en la agricultura ha provocado afectaciones al ciclo biogeoquímico del nitrógeno, constituyendo un grave riesgo para los niveles de oxigenación en los mares, y de esta manera impactando negativamente en la conservación de la biodiversidad, provocando la creación de zonas muertas para la vida. Sin embargo, su uso ha permitido un aumento significativo en la producción de alimentos, incluso se hace mención a que hoy en día, el sector agrícola sin el uso de fertilizantes podría producir alimentos tan sólo para la mitad de la población mundial, por lo que se ha convertido en una herramienta indispensable para la seguridad alimentaria.

iii) *Restaurar ecosistemas marinos.* El ponente ejemplificó la restauración de un ecosistema eutrofizado con lo sucedido en el mar negro, el cual tuvo una recuperación paulatina, a partir de que se dejaron de dar subsidios para la producción agrícola en la región, derivado de la caída de la Unión Soviética. Sin embargo, señaló que se debe evaluar la mejora de un ecosistema, porque si ésta es a costa de poner en riesgo la seguridad alimentaria, no necesariamente es compatible con los ODS de la Agenda 2030.

iv) *Minimizar la acidificación de los océanos.* Problemática que va de la mano con el cambio climático, en medida de que se reduzca la generación de emisiones de bióxido de carbono, se estará contribuyendo a que los océanos no absorban este contaminante, y por ende que no se desarrolle la reacción química que da lugar a la acidificación de los océanos que provoca los fenómenos de blanqueamiento de los corales y su muerte.

5. Ideas u opiniones sobresalientes vertidas por las personas asistentes durante el desarrollo de la exposición:

El conocimiento científico en el tema de vida marina es insuficiente, por lo que es difícil cuantificar el avance de las metas planteadas del ODS 14.

El uso de fertilizantes en la agricultura, a pesar de las consecuencias negativas que tiene por los aportes de nutrientes en los cuerpos de agua, son procesos tecnológicos a los que no podemos renunciar porque es necesario para sustentar la alimentación de todas y todos.

6. Conclusiones:

Sólo existen 5 indicadores claros que permiten evaluar el cumplimiento de las metas del ODS 14. El profundo desconocimiento que se tiene sobre los ecosistemas marinos demanda una mayor investigación científica con indicadores claros que nos permitan monitorear los avances de las metas establecidas para el logro de la Agenda 2030. Asimismo, es necesario evaluar la mejora de un ecosistema, porque si ésta es a costa de poner en riesgo la seguridad alimentaria, no necesariamente es compatible con los ODS de la Agenda 2030.

Mesa 7

1. **Título:** Uso sostenible de los ecosistemas marinos y terrestres.
2. **Especialista:** Mtro. Mario Duarte Villarello. Director General Adjunto para Desarrollo Sostenible, Dirección General para Temas Globales, Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores.
3. **Objetivo:** Esfuerzos a nivel internacional y nacional para la atención de la problemática de conservación de la vida marina.
4. **Exposición:**

Hoy en día el tema ambiental está en la agenda internacional. Tal es el caso, que próximamente, vienen varios procesos importantes en materia de política ambiental internacional, una de ellas es la 14ª Conferencia de la Partes del Convenio de Diversidad Biológica en Egipto en donde México entregará la presidencia y uno de los temas más importantes a tratar es la incorporación de la biodiversidad en los sistemas productivos. O el foro que se llevará a cabo la semana próxima de la cancillería junto con la FAO sobre la incorporación de la biodiversidad en la agricultura, la pesca y los bosques, donde la región de América Latina y el Caribe presentarán las estrategias que están implementando.

Se han realizado varios esfuerzos a nivel internacional para los temas ambientales, con la creación de diversos tratados, como primicias para la creación de políticas públicas, como el Convenio de Estocolmo, la Declaración de Río, el Protocolo de Montreal, entre otras. Destaca que si se dividen estos acuerdos por tema (agua, aire, biodiversidad, químicos) cada uno tiene al menos un organismo o algún convenio o instrumento jurídicamente vinculante que lo atiende, sin embargo, en el tema de mares, no existen los propios que aborden el enfoque de protección ambiental.

La base de las iniciativas en progreso a nivel internacional en la temática es la Agenda 2030, destaca que en México existe el Consejo Nacional para la Agenda 2030 con participación del gobierno, academia e iniciativa privada, con lógica transexenal, para dar cumplimiento a los objetivos ahí planteados. Asimismo, existen otras iniciativas como: el Plan cursado por Naciones Unidas "Nuestro Océano, nuestro Futuro" de 2017; el Panel de alto nivel para construir una economía

oceánica sostenible impulsado por Noruega en 2018; las conferencias “Nuestro océano, nuestro legado” impulsado por la Unión Europea en 2016; la Conferencia de alto nivel sobre economía azul sostenible impulsada por Canadá y Kenia, 2018. Todas ellos coinciden en los temas de: zonas marinas protegidas, contaminación, pesca sostenible, cambio climático, conservación.

A nivel nacional destaca que la SRE destaca la existencia de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES), donde se discuten temas de administración de los océanos, y la Comisión Nacional de Investigación Oceanográfica (CONACIO); señaló que una vez que se terminen los formalismos regulatorios se emitirá la política nacional de mares y costas y la estrategia nacional para la atención del ODS14 de la Agenda 2030.

5. Ideas u opiniones sobresalientes vertidas por las personas asistentes durante el desarrollo de la exposición:

No hay organismos especializados internacionales que se enfoquen en el tema de mares con enfoque de protección ambiental.

6. Conclusiones:

Existen diversos Tratados y Acuerdos internacionales en materia ambiental, los cuales han servido como fuentes esenciales para la creación de políticas públicas. Sin embargo, destaca la falta de un organismo particular o algún convenio o instrumento jurídicamente vinculante que atienda directamente la problemática de conservación de los mares y la vida marina con enfoque de protección ambiental, lo cual constituye el principal reto a nivel internacional en la materia, por lo que México está pugnando para que exista este instrumento, de preferencia auspiciado por Naciones Unidas, que coordine todas las discusiones en el tema de mares y océanos.

Mesa 7

- 1. Título:** Uso sostenible de los ecosistemas marinos y terrestres.
- 2. Especialista:** Biól. Luisa Alejandra Domínguez Álvarez. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
- 3. Objetivo:** Servicios ambientales de los mares y océanos, amenazas y acciones por parte del INECC para su conservación.
- 4. Exposición:**

Servicios ambientales: absorción de bióxido de carbono y producción de oxígeno; regulación del clima y por ende de la existencia de diversos ecosistemas; provisión de alimentos; provisión de proteínas; regulación de ciclos biogeoquímicos; servicios recreativos, turísticos y culturales; entre otras.

Amenazas: contaminación por hidrocarburos, plásticos, compuestos orgánicos, entre otros; sobreexplotación pesquera; tráfico ilegal de especies asociado al crimen organizado; especies exóticas invasoras; cambio climático; eutrofización; presencia de algas invasoras derivado de un aumento de la temperatura del mar; entre otras.

¿Qué se está haciendo? convenciones internacionales como la Convención Ballenera Internacional, Convención de Comercio Internacional de Fauna y Flora Silvestres (CITES); la Agenda 2030; Declaratorias de áreas naturales protegidas para el establecimiento de refugios marinos de vida pesquera, como es el caso del Parque Nacional Revillagigedo; la creación de normas oficiales mexicanas, entre otras.



¿Qué se puede hacer? restringir la deforestación de manglares dado el gran potencial de absorción de bióxido de carbono que tienen; fomentar actividades de acuicultura sostenible con menos uso de agroquímicos; la educación y sensibilización ambiental de la población; educación para la sustentabilidad; trabajo con las comunidades.

5. Ideas u opiniones sobresalientes vertidas por las personas asistentes durante el desarrollo de la exposición:

El INECC no tiene alguna estrategia dirigida a la niñez mexicana para difundir el conocimiento de los 17 ODS.

6. Conclusiones:

Los mares y océanos nos brindan una gran cantidad de servicios ambientales, sin embargo, están siendo sumamente amenazados por las actividades del humano. Por lo que es necesario, que se lleven a cabo una serie de acciones a nivel internacional y nacional para lograr su conservación y el logro de las metas de los ODS, enfatizando en la necesidad de la educación ambiental y el trabajo en comunidades.

RELATOR (A)

Martha Patricia Torre Fraustro